

Santiago, 21 de noviembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente comunico en carácter de Hecho Esencial, respecto del Fondo, que con fecha 18 de noviembre del presente año se realizó una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en cuyo desarrollo no se adoptó ningún acuerdo pues no se alcanzó el quórum establecido para dichos efectos en el artículo 76 inciso segundo de la Ley N° 20.712.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago;
Bolsa Electrónica de Chile; y
Bolsa de Corredores de Valparaíso.